



RESOLUCION N° R-280-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

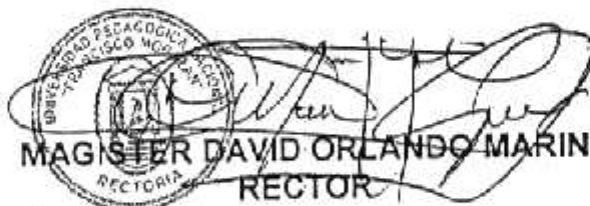
CONSIDERANDO: Que la UPNFM como parte de su plan de cobertura cuenta con el Programa de Educación Intercultural en la Mosquitia.

CONSIDERANDO: Que se ha recibido solicitud para reembolsar gastos correspondientes a pasaje aéreo destino Puerto Lempira-Wampusirpi-Ahuas-Puerto Lempira, y viáticos de 4.5 días del 10 al 14 de agosto para la docente Mirian Rossibel Avelares Valladares quien realizó la primera supervisión de Práctica Profesional para los alumnos de la Carrera de la Enseñanza del Español de la sede de Brus Laguna diferentes municipios.

**POR TANTO
EN USO DE SUS FACULTADES,
RESUELVE:**

1. Autorizar al Programa de Educación Intercultural de la Dirección de Programas Especiales emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por el valor de L.7,246.00 (siete mil doscientos cuarenta y seis lempiras exactos) como reembolso, correspondientes a: a) L.1,200.00 (mil doscientos lempiras exactos) pago de boleto aéreo Puerto Lempira-Wampusirpi; b) L.804.00 (ochocientos cuatro lempiras exactos) para pago de boleto aéreo Wampusirpi-Ahuas; c) L. 1,042.00 (mil cuarenta y dos lempiras exactos) boleto aéreo Ahuas-Puerto Lempira d) L.4,200.00 (cuatro mil doscientos lempiras exactos) por concepto de viáticos de 4.5 días (del 10 al 14 de agosto 2015), a nombre de la docente Mirian Rossibel Avelares Valladares..
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se realice con fondos del Programa Intercultural Bilingüe

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a veintisiete días del mes de agosto del año dos mil quince.


MAGISTER DAVID ORLANDO MARIN
RECTOR

Programa de Educación Intercultural
cc. Dirección de Programas Especiales
cc. Vicerrectoría Administrativa
cc. Tesorería General
cc. Archivo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.,

Oficio No. PEI-044-2015

Tegucigalpa, M.D.C.,
10 de agosto 2015

M.Sc
DAVID ORLANDO MARIN
Rector UPNFM
Su Despacho

Estimado Magister Marín:

Me place mucho saludarle y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones.

El Programa de Educación Intercultural le solicita Resolución de Rectoría para la asignación de viáticos de 4.5 días y la compra de boleto aéreo desde Puerto Lempira-Wampusirpi- Ahuas-Puerto Lempira, en la fecha 10 al 14 de agosto del 2015, para realizar la primera supervisión de Práctica Profesional para los alumnos de la Carrera de la Enseñanza del Español de la Sede de Brus Laguna, zona diferentes municipios, los viáticos asignados son para la siguiente docente:

✓ **MIRIAN ROSSIBEL AVELARES VALLADARES**

Valores asignados según cuadro siguiente:

Viáticos y Hospedaje	L. 4,200.00
Pasaje aéreo de Puerto Lempira-Wampusirpi	L. 1,200.00
Pasaje aéreo Wampusirpi-Ahuas	L. 804.00
Pasaje aéreo Ahuas-Puerto Lempira	L. 1,042.00
Total	L. 7,246.00

Atentamente,



cc. Archivo

ERWINTOMÁS NÚÑEZ AMAYA
Coordinador Programa Educación Intercultural



V.B. LIC. JULIO CESAR NAVARRO POSO
Director Programas Especiales